

## **406. DOS OCASIONES EN QUE PEDRO DECLARO LA DEIDAD DE CRISTOLA**

- 1.** Cuando el Señor Jesús preguntó a sus discípulos qué decían las gentes y ellos mismos en cuanto a quién era él, Pedro dijo por sí mismo y por sus condiscípulos: “Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente.” (Mateo 16: 13-17).
- 2.** Cuando, después de que el Señor Jesús tuvo una discusión con los judíos en la que se declaró como “el pan de vida”, y muchos de los discípulos abandonaron al divino Maestro, preguntó a los doce si ellos también querían irse de con él; entonces Pedro contestó, otra vez por sí mismo y por sus condiscípulos: “Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna. Y nosotros creemos y conocemos que tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente.” (~~<430620>~~ Juan 6:20-69).